



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



No. DE FOLIO: 094-2026
DEGNO
FECHA: 5 de febrero de 2026

NOMBRE: [REDACTED]		No. DE CUENTA PREDIAL: [REDACTED]	
CALLE: [REDACTED]	No. Ext. [REDACTED]	No. INT.	
COLONIA: REAL DE CHAPINGO	LOCALIDAD: CORTAZAR, GTO.	COLONIA REGULAR:	X
DOMICILIO PARA NOTIFICAR: EL MISMO		TEL:	
CONSTRUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REMODELACIÓN	DEMOLICIÓN
ÁREAS JARDINADAS	X MUROS	X LOSA	PAVIMENTOS
TIPO DE LICENCIA	X NORMAL	REGULARIZACIÓN	PRÓRROGA
USO DE SUELO	REPARACIÓN DE BANQUETAS		
X HABITACIONAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	SERVICIOS
SI ES HABITACIONAL INDICAR TIPO DE VIVIENDA:			
MARGINADO	ECONÓMICO	X MEDIO	RESIDENCIAL
DEPARTAMENTOS			
ES COMPATIBLE CON EL USO DE SUELO:			
CUENTA CON LICENCIA DE USO DE SUELO:		FECHA DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA:	
ANTERIOR LICENCIA DE CONST	X	HOJA DE RETENCIÓN	X
X IDENTIFICACIÓN OFICIAL	INE O CARTA PODER	COPIA DE PRO.	RECIBO DE AGUA O LUZ
PLANO ESTRUCTURAL	MEMORIA O CALCULO ESTRUCTURAL	AVALLIO	ALINEAMIENTO Y NO. OFICIAL
UNIDAD DE MEDIDA:	OBSERVACIONES:		
VIVIENDA	X M2	X METRO	CONSTRUCCIÓN DE 15.85 ML DE MUROS Y 24.52 M2 DE LOSA EN PLANTA ALTA, CASA-HABITACIÓN.
COSTO DE LA LICENCIA	CANTIDAD:	15.85 ML	24.52 M2
COSTO:	TOTAL :	\$	285.00
USO ACTUAL DEL INMUEBLE:	CASA-HABITACIÓN		
USO DESTINADO:	CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y LOSA EN PLANTA ALTA		
VIGENCIA DE LA LICENCIA:	5 de abril de 2026		
P R O:			

SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 350,351,353,355,357,358,370,400,401,402,403,404,405,406,407,414,415,417,418,427,431,432,404 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR GUANAJUATO; 35 FRACCIÓN VI, 362, 363, 371, 374, 376, 377, 378, 379 Y 381 DEL CODIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. *DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026 PARA EL MUNICIPIO DE CORTAZAR GUANAJUATO, LOS DERECHOS DE GÉNERO PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO SE CAUSAN Y LIQUIDAN CONFORME A LAS...

Cu. p: Archivo

LIC. ALISSA LEON GUEVAS
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL